



1886 SCA 2020

Buenos Aires, 16 de julio de 2020

MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT
DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICA DE SUELO
SRA. DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA
MGT.PUR ARQ. GUADALUPE GRANERO REALINI

S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Por la presente tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a efectos de manifestarle nuestras sinceras felicitaciones por el Plan Nacional de Suelo creado por el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat a través de la Subsecretaría de Política de Suelo y Urbanismo.

La Comisión de Vivienda y Hábitat y la Comisión de Planeamiento Urbano de la SCA coinciden con los considerandos que sustentan el Plan, el cual comprende: el Programa Nacional de Producción de Suelo, el Programa Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica en Políticas de Suelo, la coordinación de la Mesa Intersectorial de Políticas de Suelo y un Observatorio Nacional de Acceso al Suelo. Entre ellos cuando señala:

“(…) que una política de Hábitat virtuosa requiere de una adecuada gestión del suelo, que la generación de suelo urbano resulta fundamental para que el Estado cuente con el suelo disponible para localizar vivienda pública a construirse o promoverse, (…) que la falta de suelo urbano es una de las causas de informalidad y que la compra de suelo urbano anticipado mejora y garantiza el desarrollo de políticas urbanas y desalienta las prácticas especulativas”.

Asimismo, cuando el Plan promueve entre sus consideraciones:

-La creación de Bancos de Tierra, entendidos como un sistema de administración e incorporación de inmuebles al patrimonio municipal que sirva para regularizar reservas públicas y Convenios para producir lotes con servicios especiales.

-La implementación de un Programa Nacional de capacitación y Asistencia técnica (art. 4) en Políticas de Suelo que capacitará a los funcionarios y técnicos de la Administración Pública.

-La creación de la Mesa Intersectorial de Políticas de Suelo (art. 5) integrado por el sector privado, el público, convocando a representantes de organizaciones gremiales afines a la temática, universidades públicas que cuenten con carreras de Urbanismo, Arquitectura o afines, organizaciones no gubernamentales afines a los fines de hábitat y suelo, colegios profesionales y cámaras del sector inmobiliario y de la construcción como aporte a la política nacional de suelo.



1886 SCA 2020

-La creación del Observatorio Nacional de Acceso al Suelo (art. 6) como ámbito de construcción y análisis de los datos de la situación de acceso al suelo en el territorio nacional como insumo para el diseño, ejecución, evaluación y monitoreo de las políticas a través del Registro Territorial de Suelo Apto para Programas Habitacionales y Proyectos Urbanos, y el Observatorio Nacional de Precios del Suelo.

Este acuerdo de la SCA con los considerandos y propuestas del Plan deberán ser desarrollados e implementados para que la desigualdad de oportunidades de acceso al suelo sea superada con el aporte de estas acciones.

Como consecuencia de estos preceptos, creemos que la celebración de esta iniciativa debe traducirse también en acciones de apoyo concreto, y es por ello que queremos hacer manifiesto nuestra disposición y voluntad de participar del proceso y, en particular, de la mencionada Mesa Intersectorial que se estructure, a los fines de aportar la experiencia que la Sociedad Central de Arquitectos posee sobre Hábitat, Planificación y Gestión Territorial y Ambiental.

La SCA es una institución de más de 130 años y, fiel a su tradición, continúa permanentemente con sus aportes al desarrollo urbano de Buenos Aires a través de sus opiniones, debates, trabajos de asistencia técnica y la organización de los concursos de los grandes emprendimientos urbanos que la fueron transformando hasta nuestros días.

Finalmente, quedando a la espera de una pronta respuesta para coordinar un encuentro para evaluar las alternativas de articulación concreta, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi más alta consideración y estima

Aprovechamos la oportunidad para saludarla muy atentamente.

Arq. Sergio Richonnier
Secretario General
Sociedad Central de Arquitectos

Arq. Darío G. López
Presidente
Sociedad Central de Arquitectos